



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Juan Antonio González Castrillo (****4529*), en representación del Ayuntamiento de Hoyales de Roa (P0917300F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRBU170001, en el término municipal de Hoyales de Roa (Burgos), autoriza a favor del Ayuntamiento de Hoyales de Roa, con destino a abastecimiento de la población, mediante un pozo con un caudal máximo instantáneo de 8,21 l/s y un volumen máximo anual de 27.375 m³/año.

Se pretende con la concesión solicitada modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente, realizando un sondeo en sustitución del pozo, ampliando el caudal y volumen autorizados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de sustitución del PRBU170001 de 315 m de profundidad y 250 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5.209 del polígono 502, en el término municipal de Hoyales de Roa (Burgos).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento de su núcleo urbano.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 8,97 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 41.577 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 12,5 CV de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Rianza DU-400042.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Hoyales de Roa (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1003/2018-BU (Alberca-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2020.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez